

## FE DE ERRATAS

**CONVOCATORIA CAS N° 121-2020-MTC/24  
CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN/A (1)  
ESPECIALISTA SUPERVISOR DE PROYECTOS EN OPERACIÓN**

La Coordinación de Gestión de Recursos Humanos de la Oficina de Administración del Programa Nacional de Telecomunicaciones, pone de conocimiento a los interesados y público en general, que en los resultados de Evaluación Curricular del Proceso CAS N° 121-2020-MTC/24, se consignó calificación errónea al Sr. Gil Valeriano Fidel Guillermo; motivo por el cual ha sido objeto de modificación conforme la fe de erratas:



**CONVOCATORIA CAS N° 121-2020-MTC/24  
CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN/A (1)  
ESPECIALISTA SUPERVISOR DE PROYECTOS EN OPERACIÓN**

Luego de la Evaluación Curricular, los resultados preliminares son los siguientes:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES DEL POSTULANTE	PUNTAJE	RESULTADO
1	MANOSALVA PEÑA JOSE CARLOS	30.00	APTO
2	EXEBIO CESPEDES CLAUDIA BEATRIZ	25.00	APTO
3	HUARCAYA HUAMALI ROGER	25.00	APTO
4	HUAYHUALLA JERI DANIEL	25.00	APTO
5	YSLADO RAMIREZ ENRIQUE RAUL	-	NO APTO
6	GIL VALERIANO FIDEL GUILLERMO	-	NO APTO
7	MALLQUI RODRIGUEZ OSCAR ENRIQUE	-	NSP

La siguiente fase de la etapa de selección se realizará de acuerdo al cronograma establecido y a las consideraciones de las bases de la convocatoria, en ese sentido es obligatorio revisarlas y cumplir con las siguientes indicaciones:

### **ENTREVISTA PERSONAL**

Fecha: 10 de febrero de 2021

Los postulantes deberán ingresar a la **plataforma Zoom a partir de las 02:15 p.m.**,

Hora: los postulantes que no ingresen **hasta las 02:30 p.m** no podrán rendir la entrevista y serán declarados NSP (no se presentó).

Modo de evaluación:

1. De conformidad con lo manifestado por los postulantes vía correo electrónico confirmando que cuentan con internet y equipo de computo, estos deberán proveer que su servicio de internet opere con normalidad y estabilidad y que los equipos de cómputo funcionen correctamente durante la duración de la entrevista, toda falla que le impida culminar la evaluación es entera responsabilidad del postulante.
2. La invitación para la videoconferencia será enviada al correo a través del cual realizó la postulación virtual, la misma que será enviada antes del día **3 de febrero a las 11:59 p.m.**, se les recuerda mantener estos correos activos y revisarlos, y hacer las pruebas de acceso con la debida anticipación, en caso no encontrar el correo luego de la hora señalada revisar su bandeja de spam o correo no deseado.
3. Es obligatorio portar su Documento Nacional de Identidad al ingresar a la videoconferencia, así como mantener la cámara de su equipo activa durante toda la evaluación para corroborar la identidad del postulante.
4. Si alguno/a de los/las postulantes presenta problemas para ingresar a la plataforma de la videoconferencia, no cuenta con equipo de computo o smartphone con cámara frontal y/o con conexión a internet estable favor de enviar un correo a [pronatel-casrh@mtc.gob.pe](mailto:pronatel-casrh@mtc.gob.pe), como máximo hasta 30 minutos antes de que inicie la evaluación, de no realizar esta comunicación en el tiempo establecido será declararlo/a NSP (no se presentó)

En caso de tener consultas, comunicarse a: [pronatel-casrh@mtc.gob.pe](mailto:pronatel-casrh@mtc.gob.pe)

Lima, 4 de febrero de 2021